

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

### ADMINISTRACIÓN 39/01

**CVE-2011-2372** *Notificación de alegaciones de baja en el Régimen General de la Seguridad Social. Expte. 281083362018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común («Boletín Oficial del Estado» 27/11/1992), a los sujetos responsables comprendidos en la relación detallada que se adjunta, ante la imposibilidad por ausencia, o en ignorado paradero de comunicarles los actos que se indican, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio en el Tablón de edictos de Ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el Boletín Oficial correspondiente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» Del día 27).

Santander, 3 de febrero de 2011.  
La directora de la Administración,  
Carmen Revuelta Castanedo.

#### RELACION QUE SE CITA

N.A.F. trabajador: 281083362018.

Apellidos y nombre: Turienzo González, Patricio.

Fecha de baja: 28/09/2010.

C.C.C.: 39106955587.

Empresa: "Centro de Ocio Familiar de Cantabria, S. L."

[2011/2372](#)